

## ANEXO

**PUESTO DE TRABAJO:** Jefe de Unidad de Taller (Personal laboral, Grupo C1, Nivel 18, Comp. Específico A, Complemento de Conservación de Carreteras) en la localidad de Huesca, adscrito a la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca.

**RELACIÓN CONTRACTUAL:** Contrato temporal de sustitución de persona trabajadora.

### REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

- a) Tener la nacionalidad española, ser nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o incluido en el ámbito de aplicación de los Tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores o ser extranjero no incluido en los anteriores supuestos con residencia legal en España.
- b) Tener cumplidos 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación ordinaria por edad.
- c) Estar en posesión del Título de Bachiller, Formación Profesional de Grado Superior o Equivalente
- d) En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero, deberá estar en posesión de la credencial que acredite su homologación.
- e) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas del puesto.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de alguna de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitada para el desempeño de las funciones públicas.

**DURACIÓN:** Desde julio de 2024 hasta su cobertura definitiva o el transcurso del plazo de los tres años desde la formalización del contrato.

**JORNADA / HORARIO DE TRABAJO:** Jornada completa

Jornada continua de 7:00 a 15:00 horas y todos los viernes de 7:00 a 14:00 horas

### RETRIBUCIONES:

- Salario base (1.696,54 €) + Complemento de conservación de carreteras (284,30 €). Posibilidad de disponer de vivienda a cargo de la empresa.

- Abono de complementos salariales de puesto de trabajo (doble función, penosidad)
- En el supuesto de que no se pueda planificar las guardias de vialidad invernal con los trabajadores pertenecientes a la categoría de Mecánico Revisor por no haber personal suficiente de dicha categoría se podrán encomendar funciones de inferior categoría al Jefe de Unidad de Taller.
- En este supuesto estaría incluido en las Guardias de Atención Continuada en el periodo de vialidad invernal (diciembre a marzo de cada año), retribuyéndose las guardias localizadas y horas de presencia. Las guardias son semanales, y depende su periodicidad del número de Mecánicos Revisores incorporados a la vialidad invernal.

## **FUNCIONES:**

Las funciones del Jefe de Unidad de Taller en la Subdirección Provincial de Carreteras de Huesca son:

1. Organización, coordinación, impulso y control de los siguientes trabajos.
  - Introducción de mejoras en camiones y maquinaria adscritas a los servicios de conservación y explotación de las carreteras.
  - Estudio y resolución de las reparaciones de los vehículos y maquinaria adscritos al Servicio Provincial.
    - Programa de mantenimiento de acuerdo con la ficha de los vehículos.
    - Trabajos de reparación de mobiliario e instalaciones utilizados en la conservación y explotación de las carreteras (señalización vertical, rejillas de los desagües, barandillas de los puentes etc).
    - Mantenimiento de instalaciones (de los garajes de los parques de conservación).
2. Asume la jefatura inmediata del personal adscrito al Taller Provincial de Huesca (distribución del trabajo, validación de permisos y vacaciones).
- 3.- Asume la jefatura funcional del personal perteneciente a las categorías de Mecánico Revisor adscritos al Taller Provincial y a los Parques de Conservación de Graus, Jaca y Fraga-Barbastro.
- 4.- Realizar viajes a los parques de maquinaria y a los tajos donde están trabajando las cuadrillas de conservación para reparar los vehículos y maquinaria adscritos a los diferentes parques.
- 5.- Incorporado a las guardias de localización durante la Vialidad Invernal.
6. Cumplimentar los partes de asistencia y proponer el devengo de retribuciones variables e indemnizaciones por razón de servicios

## **PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:**

Realización una prueba teórico – práctica, de acuerdo con el siguiente temario:

### **JEFE DE UNIDAD DE TALLER**

1. Aritmética. Operaciones, sistema de medidas, manejo de tablas. Geometría. Líneas, ángulos, figuras planas, cuerpos geométricos, áreas, volúmenes, escalas.
2. Mecánica: Herramientas y aparatos utilizados para comprobaciones, medida y reparaciones en maquinaria pesada. Mecanizado de piezas. Formas de soldadura y aportación de material para las mismas.
3. Motores térmicos. Tipos y diferencias. Elementos básicos de los motores de gasolina y diesel. Sistemas de alimentación, refrigeración, distribución y engrase.
4. Sistemas de refrigeración. Tipos, características y funcionamiento. Líquidos de refrigeración: mantenimiento, niveles y conservación.
5. Lubricación y engrase en los vehículos. Elementos que lo componen. Averías y sus consecuencias. Engrases de piezas móviles. Tipos de lubricantes: aceites, valvolinas, grasas, fluidos hidráulicos, líquidos de dirección y frenos. Empleo y cuidados.
6. Equipo eléctrico del automóvil: generadores, semiconductores, limitadores y reguladores, baterías y sistema de arranque, alumbrado y aparatos de medida y esquema general eléctrico. Averías más comunes y consecuencias posibles. Conocimientos básicos de funcionamiento.
7. Transmisiones: tipos y elementos. Embragues: tipos, funcionamiento y averías. Cajas de cambio: tipos, funcionamiento y averías. Árboles de transmisión y rótulas. Conocimientos de grupo cónico, palieres y mandos finales. Tracción y propulsión y sus averías más frecuentes. Transmisiones hidrostáticas e hidrodinámicas. Sistema hidráulico.
8. Suspensión y amortiguación. Tipos. Averías y sus consecuencias.
9. Sistemas de dirección. Descripción, características, funcionamiento y tipos. Cuidados. Averías más comunes y consecuencias posibles.
10. Frenos. Sistemas de frenados. Sistema convencional. Sistema neumático. Sistemas mixtos (hidroneumáticos). Ralentizados eléctricos e hidrodinámicos. Ruedas y neumáticos en los distintos vehículos: características, medidas, estructura, uso y conservación.
11. Chasis y carrocería. Constitución, características, reparaciones y pintura.
12. Maquinaria pesada. Maquinaria para obras de movimientos de tierras: buldózers, moto-niveladoras, compactadores, etc. Maquinaria para obras de firmes para carreteras:

camiones con basculante, palas cargadoras frontales y retroexcavadoras, esparcidoras de áridos, cisternas de riego, etc.

13. El equipo de trabajo, conceptos generales. Características y funciones de los equipos de trabajo. La comunicación dentro del equipo de trabajo. Habilidades y técnicas para liderar un equipo de trabajo.

14. Criterios de organización de un taller. Distribución del personal. Elaboración de parte de trabajo.

15. Nociones básicas de Informática. Word, Access y Excel. Internet.

**Si está interesado en participar en el proceso de selección, confirme su presentación enviando un correo-e a la siguiente dirección: [empleofomento@aragon.es](mailto:empleofomento@aragon.es) indicando Plaza: JEFE DE UNIDAD DE TALLER nombre, apellidos y DNI, antes del día 3 de julio de 2024 a las 24:00 horas.**